

**PERÚ**Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 07Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial*Mejores
peruanos
Siempre*"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

San Borja, 29 de abril del 2021

OFICIO MÚLTIPLE N° 114-2021/MINEDU/VMGI/DRELM/UGEL.07-AGEBRE-FBR

Señor (a)

Director(a) de la IIEE Públicas de Educación Básica Regular y Especial

Presente. -**ASUNTO : INSCRIPCIÓN DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA, EN EL MARCO DEL PROYECTO: "UNA ESCUELA, UN PROYECTO"****REFERENCIA :**
a. RVM N° 273-2020-MINEDU, Orientaciones para el desarrollo del Año Escolar 2021 en Instituciones Educativas y Programas de la Educación Básica.
b. Plan de trabajo AGEBRE 2021.
c. Expediente SINAD N° 0020020 - 2021

De mi consideración:

Expresándole mi cordial saludo, me dirijo a usted para manifestarle que en atención a los documentos de la referencia, el Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial, ha implementado el Proyecto "Un proyecto, Una escuela", dirigido a directores, docentes de las instituciones educativas y docentes coordinadoras de PRONOEI, con el propósito de fortalecer en el diseño e implementación de proyectos de innovación pedagógica vinculado a competencias del CNEB.

Motivo por el cual, solicitamos inscriban sus proyectos de innovación para que sean considerados en la Resolución Directoral que será emitida por la UGEL 07, hasta el 7 de mayo del año en curso, adjuntando el avance del proyecto de innovación pedagógica o de gestión en el siguiente formulario:

**LINK DE FORMULARIO PARA EL
REGISTRAR AVANCE DEL PROYECTO**<https://forms.gle/4id3rWM61wjtpjRi8>

Esperando su atención al presente, es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,